

ACUERDO N° 193-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a TRES días del mes de Diciembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Señor Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **JAVIER ANTONIO D`AGOSTO PERNAS**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de SEIS (6) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria judicial de Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 09-12-13 y hasta el 14-12-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.).-

II) AUTORIZAR al Dr. **CARLOS ALBERTO LELOUTRE**, Agente Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial, a hacer uso de SIETE (7) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria judicial de Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 16-12-13 y hasta el 22-12-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.); DESIGNANDO Subrogante legal por igual período al Dr. **MARCELO BUSTAMANTE MARONE**.-

III) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 23 inc. a) del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) al Dr. **GUILLERMO IGNACIO ESQUERRE DELAUNAY**, Secretario del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, los días 29-11-13 y 02-12-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-